

IAPH | en abierto

PAISAJE MINERO DE LA SIERRA DE GÁDOR (Almería)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje minero de la Sierra de Gádor

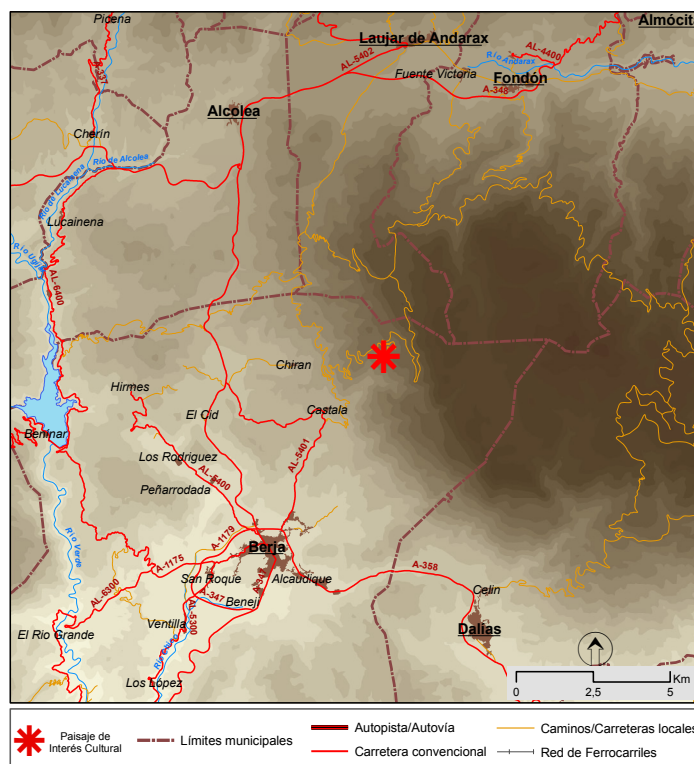
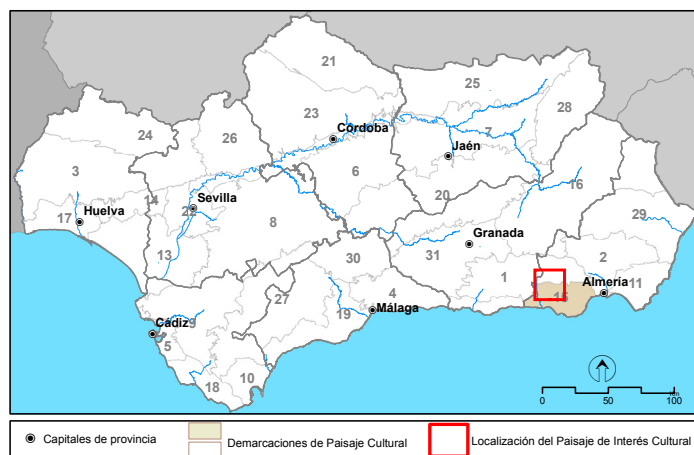
Berja (Almería)

El extremo y vertiente occidental de la sierra de Gádor presenta una gran densidad de zonas de extracción minera.

Este ámbito comprende los núcleos de población de Chirán y Castala, ambos pertenecientes a Berja, desde los que parten las vías de acceso hacia las explotaciones del sector de El Zarzalón o de la Loma del Sueño-Hoyos del Alcohol. Estas explotaciones se encuentran en cotas altas de la sierra –entre 1.300 y 1.900 m– en el límite norte y noreste del término municipal de Berja.

Los vestigios mineros son de muy alto interés ya que es posible diferenciar numerosos elementos construidos de muy diversas épocas: desde la más reciente explotación de la Compañía Minas de Almagrera y lavaderos de El Segundo, hasta otras labores antiguas con sus bocaminas, pozos de ventilación y cimientos de torres-malacates.

Su dificultad de acceso, el entorno natural de alta montaña y la ausencia de actividad hoy, transmiten un paisaje en el que es posible percibir los efectos de la minería histórica en este sector serrano e incluso aproximarse a las duras condiciones de laboreo.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 15 Poniente de Almería.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbito: 50 Sierra de Gádor.

Unidades fisionómicas: 20 Minas y escombreras. 29 Roquedales calizos. 3 Breñal arbolado. 1 Pinar y otras coníferas.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 7 Macizos montañosos béticos.

Paisaje: Macizos montañosos orientales. 7.06 Sierra de Gádor.



Arriba, Edificaciones de la instalación minera industrial de los lavaderos de El Segundo.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Estos yacimientos de plomo constituyen modelos representativos del extraordinario desarrollo alcanzado por la minería almeriense contemporánea en la vertiente suroccidental de la sierra de Gádor. Al igual que las explotaciones de Las Memorias, decenas de otras explotaciones con nombres singulares —El Segundo, Peñoncillo, Parapa, Montera, Mercurio, Pastora, Saliega, Cacin, Rubios y tantos otros— dieron vida a aquella verdadera fiebre que caracterizaría la realidad de la sierra en las primeras décadas del siglo XIX.

Aportan un carácter minero muy propio por su condición de explotación en alta montaña en condiciones de trabajo de gran dureza impuestas por el rigor climático y el aislamiento por la dificultad de las comunicaciones y transporte de mineral.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de recursos mineros. De los metales.

De entre los edificios industriales, quedan restos de la fundición del Peñón de Castala, de la que se conservan en buen estado una de las cámaras de combustión, un horno completo, la tolva y algunos muros. No obstante, lo más interesante es la compleja red de galerías de condensación.

También se mantienen, aunque semiderruidas, las instalaciones de los lavaderos de El Segundo, contiguas a las escombreras, así como la chimenea circular de la fundición “Buenos Aires”. Son destacables los restos de la explotación con las escombreras y bocaminas de la Mina de las Memorias.

Otras minas abandonadas y sus infraestructuras de malacates y bocaminas son las de Almagrera, junto a los lavaderos, y La Chiripa, en la zona de la Loma del Sueño y Hoyo del Alcohol al este del ámbito.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

Como referencia, el ámbito dispone de cortijadas pequeñas en las cercanías de las áreas mineras. Estas se vinculan con la ganadería en este ámbito montañoso. Destaca el asentamiento de Castala, también conocido como los cortijos de Castala, como ejemplo de concentrador de actividades agrarias en este sector de la sierra de Gádor. Igualmente, existe una larga tradición de parrales vinculados con la uva y que aún ocupan estas zonas duras de vertiente montañosa y pueden verse pequeñas explotaciones.



Panorámica general de las instalaciones de El Segundo.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Las estribaciones de la sierra de Gádor, en su límite suroeste, forman el marco de referencia geográfico del ámbito seleccionado. El paisaje se despliega en recorrido descendente entre las cumbres y las llanuras de la vega de Berja, pasando por las laderas reforestadas de Castala.

El domo kárstico de la Sierra de Gádor se desparrama hacia el suroeste en cerros apuntados de menor altura, que progresivamente descienden hasta la llanura de la vega de Berja, formada por los materiales finos procedentes de la intensa erosión de la Sierra de Gádor. La zona está regada por sus aguas subterráneas que afloran en manantiales y surgencias que emergen desde la roca en su encuentro con el freático de la llanura, o antes, en las propias laderas y barrancos que se encuentran con ella.

La riqueza y fertilidad de los suelos de la vega de Berja se corresponde antagónicamente con la pobreza y esterilidad de los de la Sierra de Gádor, producto de una actividad agresiva que desnudó de su cobertura vegetal estas laderas durante la fiebre minera. En aquella época se utilizaron técnicas extractivas y de transformación poco eficaces y muy costosas para el entorno con el objetivo de tratar el plomo. Esta desnudez incrementó la erosión que sirvió para aumentar la movilización de ingentes cantidades de material fino que reside actualmente en la llanura de Berja como elementos nutritivos valorados por las aguas que la propia sierra capta en forma pluvial y

nival, y cede a la llanura a través de sus grietas kársticas en su subsuelo.

La cuenca visual se ajusta principalmente a su posición topográfica dentro de este entorno. La mas privilegiada por su amplitud es la de la Sierra de Gádor, dominante de los Campos de Dalías y Vega de Berja al sur, fértiles altiplanos al pie sur de la sierra, por debajo de las copas de los pinos carrascos y resineros que pueblan el roquedo calizo de Parque Forestal de Castala, a media ladera en su vertiente sur. En la vertiente norte, tanto el Parque Forestal de Castala como en las inmediaciones de las minas se puede apreciar cómo la sucesión de lomas y cimas de la mole de la Sierra de Gádor conduce hacia la inmensa presencia de Sierra Nevada, claramente reconocible en los perfiles de sus picos Mulhacén y Veleta. La altura de estos parajes permite que el principal cambio estacional sea el que se produce por la nevada invernal, el cual es seguido en estas alturas por la floración de la especie herbácea dominante, componente de la comunidad de albardinal.

La vega de Berja posee a su vez una amplia cuenca visual, producto de la anchura de la vega en este lugar, y se compone de multitud de teselas agrícolas del regadío predominante en verdes y texturas dependientes del cultivo y la época de cosecha de cada uno de ellos. Por encima de todos ellos, los pináculos de las estribaciones de la sierra, en colores pardos y textura alunada por los albardinales.



Vista hacia la vega de Berja desde las proximidades de Castala.

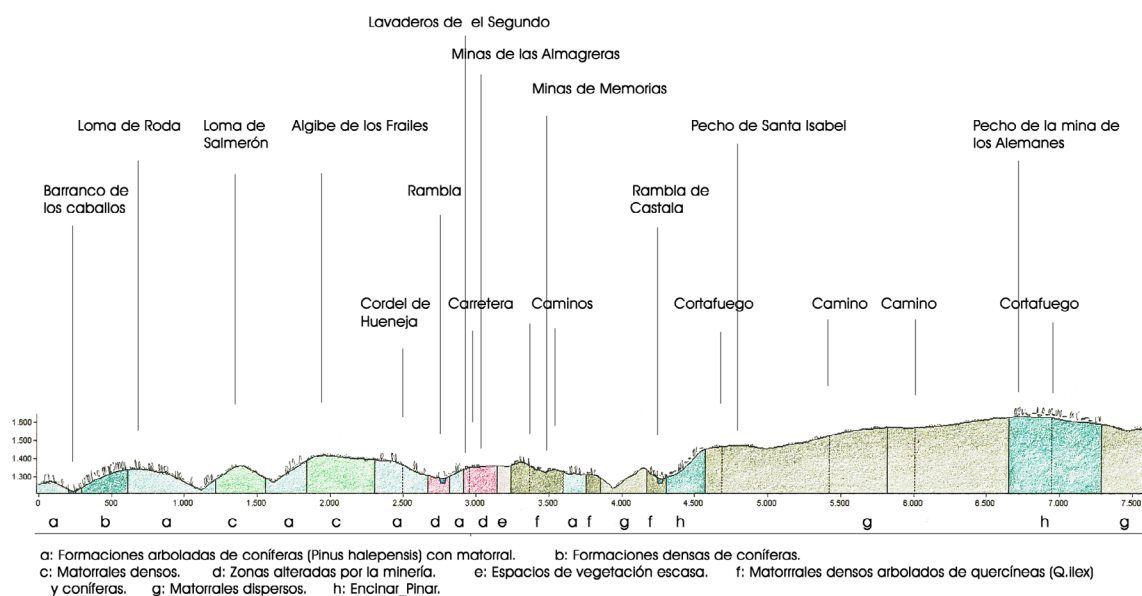
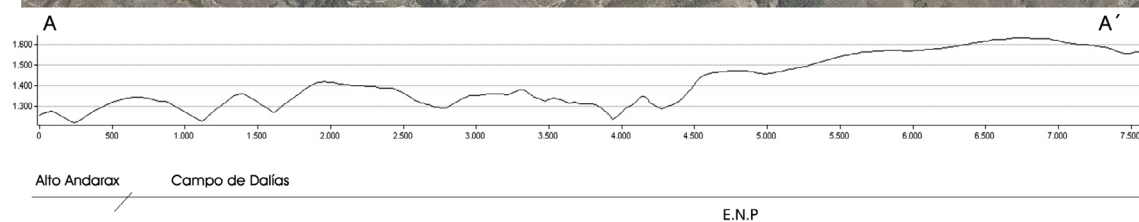
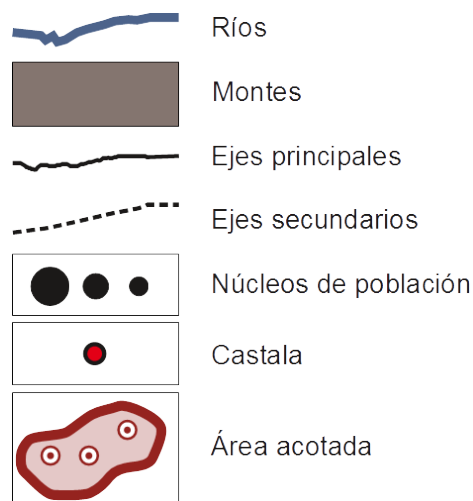
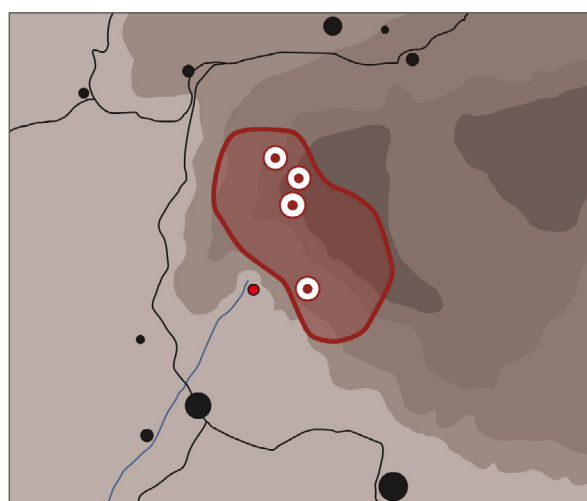


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

Explotación minera temprana desde época romana hasta edad Moderna.

Como ocurriera en los restantes yacimientos de la región, también en esta zona existía una larga tradición minera con testimonios y vestigios de explotaciones desde la prehistoria reciente vinculada con el área del Andarax y su concentración de asentamientos durante la Edad del Cobre en torno a Los Millares. En épocas protohistórica e histórica, los fenicios, cartagineses y romanos mantuvieron actividad extractiva en la zona almeriense y distribuyeron su producción por el Mediterráneo.

Son conocidas las evidencias de asentamientos romanos en torno a Castala (Berja) y su zona minera como, por ejemplo, el yacimiento arqueológico de Cañada Morgana, el cortijo del Barranco de los Caballos, Fuente Castala, Las Chimeneas o el Llano de los Pozos todos ellos vinculados con la actividad minera y/o metalúrgica.

Más tarde, los árabes también impulsaron la minería de la sierra de Gádor con fuerza destinando el mineral de plomo a la industria alfarera (pigmentos y esmaltes) y a la progresiva utilización de proyectiles para su uso militar. Quizás de estos momentos puedan corresponder los restos de El Pingacho, junto a Castala, que pudieron corresponder a un primitivo horno hispano-musulmán.

Tras la conquista cristiana, el alzamiento morisco de toda la región en el siglo XVI (Berja, Enix, etc.), así como el beneficio del plomo de Linares durante la Edad Moderna, fueron motivo de una crisis generalizada que habría de durar largo tiempo. No obstante se siguió extrayendo mineral que fue centralizado en la zona próxima al norte de los lavaderos de Andarax en Laujar que se explotaban por administración o por arriendo de la Corona.

Durante el siglo XVIII se reaviva el interés minero en la zona gracias a las fábricas estatales localizadas más al norte, hacia el Andarax, de Turón, Presidio (Cóbdar) y Alcora (Canjáyar), las cuales se vincularon estrechamente con las necesidades de la artillería.

El desarrollo minero almeriense: auge y caída de la minería de Gádor.

Gracias a la liberalización parcial o “desestanco” de la minería por el decreto de Carlos III en 1792, el desarrollo minero contemporáneo en la sierra de Gádor se caracterizó por su precocidad, pues desde 1796 hay noticias de un cierto esplendor de la minería del plomo. Su expansión, pese a la crisis de aquellos años, provocó el desestanco de este mineral en 1817 y, a partir de entonces, tuvo lugar la etapa de mayor auge.

Hasta mediados del siglo XIX las explotaciones tendrán un marcado carácter local y presentaban como características principales el minifundismo de las explotaciones y un acusado arcaísmo tecnológico y financiero. Centenares

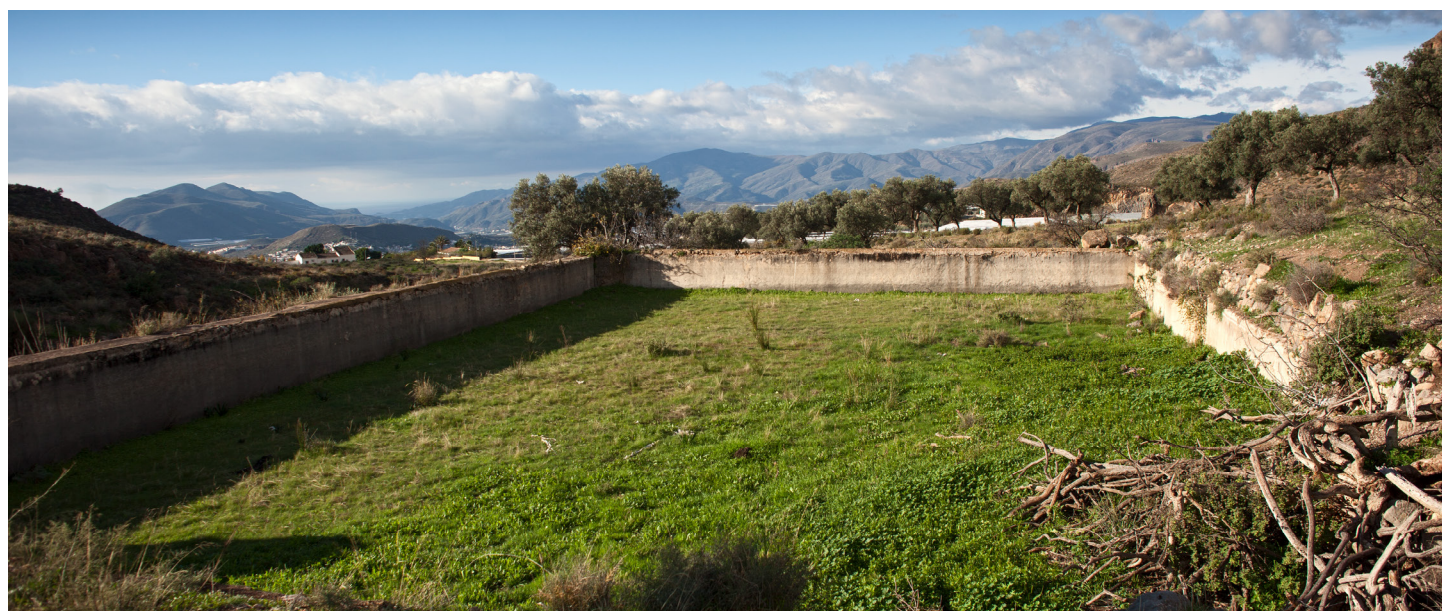
de sociedades locales con escasos medios se improvisaron para la explotación de los recursos de la sierra. La especulación, el trasiego constante de concesiones y el saqueo fueron la tónica de aquellos momentos. Las actividades para el beneficio del mineral carecieron igualmente de los medios técnicos más elementales, por lo que una metalurgia artesanal a base de rudimentarios hornos de lajas y adobes (boliches) se extendió por las laderas y barrancos desde la sierra al Campo de Dalías.

Esta metalurgia de rapiña a base de las especies arbóreas autóctonas como combustible, provocó la rápida deforestación de la sierra con efectos demoledores en el territorio. Las enormes pérdidas que el sistema producía en el tratamiento del mineral condujo a que pronto algunos empresarios malagueños y franceses (Rein, Heredia, Figueroa, etc.) se hicieran con el control, estableciendo modernas instalaciones en Adra y Almería, con hornos británicos y carbón mineral traído también del mismo origen. A pesar de todo ello, la crisis se produjo muy rápidamente. Las mejores expectativas que ofrecía la Sierra Almagrera (Cuevas del Almanzora) a partir del descubrimiento de los filones en el barranco Jaroso en 1838 hundieron las explotaciones de la sierra de Gádor en pocos años.

En este corto, pero espectacular período, la actividad minera provocó en toda la sierra una profunda alteración de sus estructuras. Berja y Dalías, como núcleos más destacados, llegaron a albergar casi 20.000 mineros y más de 10.000 jornaleros. El paisaje se transformó con las explotaciones, los caminos, las pequeñas, pero numerosas, estructuras de los yacimientos y, de manera especial, por la desolación provocada con la desaparición de la masa forestal de aquellos montes. El hundimiento de la minería de Gádor basada en plomo fue definitivo en la segunda mitad del siglo XIX. La provincia de Almería observó un crecimiento progresivo de la minería del hierro y una mayor actividad en el levante, como se ha mencionado anteriormente, en la zona de Cuevas del Almanzora.

Como un florecimiento último cabe destacar la reanudación de la explotación minera del plomo en 1959 por parte de la compañía Minas de Almagrera, la cual romperá con la explotación tradicional efectuada por empresas privadas muy pequeñas en la sierra de Gádor. Posteriormente, desde 1965, se explotaría también la fluorita. Este cambio producirá la aparición de grandes masas de escorias que acabarán marcando las lomas de las sierras cercanas y una gran cantidad de lavaderos de mineral que salpican toda la zona.

Tras su cierre definitivo en 1980, hoy en día diversas campañas de reforestación desde el último tercio del siglo pasado y los programas de conservación del patrimonio industrial tratan de recuperar la sierra de la devastación de aquellas décadas cruciales.



De arriba a abajo. Vista as escombreras del laboreo más reciente en El Segundo. Balsa tradicional para riego próximo a Castala. Balsas de sedimentación de fluorita en El Segundo.

USOS Y ACTIVIDADES

La minera ha sido la actividad clave en la configuración actual de este paisaje cultural. Si bien su presencia se constata desde la época romana, no sería hasta la primera mitad del siglo XIX cuando comenzó la explotación industrial de las minas de plomo en la Sierra de Berja.

La transformación de este material se realizaba, en gran medida en las cercanías de las minas, en fundiciones, y posteriormente era trasladado a los principales puertos para su embarque hacia los países europeos. La actividad se mantuvo durante la primera mitad del siglo XX, decayendo en su segunda mitad hasta desaparecer en la década de los 80.

El legado patrimonial de esta actividad en el paisaje de la Sierra de Gádor incluye ruinas de fundiciones, minas, pozos, barracones, puentes y caminos que indican toda una reorganización del territorio para la extracción, transformación y exportación del mineral. El legado inmaterial, vinculado a los conocimientos, saberes y experiencias de los trabajadores mineros y sus familias completa el legado anterior.

Existen otras actividades que también ha estado presentes en la Sierra de Berja a lo largo de su historia, aunque no hayan dejado tanta impronta como la actividad minera. Se trata de la ganadería de montaña y el histórico aprovechamiento de los recursos forestales (caza, madera, miel) cuyo legado patrimonial se vincula a instalaciones varias y la existencia de una red de vías pecuarias que comunican los diferentes núcleos poblacionales de la Sierra de Berja y permiten el tránsito por el espacio serrano.

El conjunto del legado patrimonial mencionado está siendo puesto en valor a través de diferentes iniciativas. Desde la administración local se es consciente del valor de dicho legado que viene a mostrar la presencia de la actividad minera en la zona desde época romana y la riqueza mineral de la sierra que ha sido históricamente objeto de explotación (oro, plata, hierro y plomo). Estas prácticas se suman a otros oficios tradicionales (caso de la tabarbería, trabajadores forestales, colmeneros, pastores) presentes en la memoria colectiva local como actividades tradicionalmente desarrolladas en la sierra, aunque solo algunas –caso de las artesanías y la caza– pervivan en el marco de una economía local orientada a la agricultura.

Las iniciativas locales vinculadas a la puesta en valor de este rico y amplio patrimonio han incluido exposiciones itinerantes, la adecuación y mejora de las vías de acceso para garantizar la seguridad en el acceso al “coto minero” –a pie y en bicicleta por los senderos–, la potenciación del turismo rural a través de la creación de alojamientos rurales, la atención a turistas, y la intervención en una antigua mina para poder garantizar una visita segura.

Dentro del conjunto de actuaciones una amplia red de senderos, históricamente transitada por mineros, trabajadores forestales, pastores y cazadores, actualmente denominada Senderos de Sierra de Gádor, que casi alcanza los 100 kilómetros. Su punto de partida es el Parque Periurbano de Castala, a partir del cual se puede conectar a pie con los municipios vecinos (Dalías, Fondón y Laujar de Andarax).

Por estos caminos históricos, convertidos hoy en senderos, se desarrolló a comienzos de este siglo, y durante 6 ediciones, la Travesía de resistencia de Gádor-Berja. Sus excepcionales valores para esta práctica fueron reconocidos en el año 2011 con la celebración de una etapa del Eurorando, el evento senderista más importante de Europa, celebrado cada cinco años.

En la actualidad existen 6 senderos homologados que permiten contemplar parte del pasado minero serrano a la par que disfrutar de la riqueza de su flora y fauna: Minas de Berja (PR-A 336 con 8.6 km), Los Lavaderos (PR-A 337 de 13 km), Castala a Cortijo Clavero. (PR-A 145 de 12.4 km), El Cerezo (SL-A 58, de 1.5 km) y Galería Morales (SL-A 149 de 3.3 km).

La proliferación de clubes de senderismo y ciclismo de montaña avalan unas nuevas prácticas lúdico-recreativas muy presentes en este paisaje cultural, ligadas al turismo activo y de naturaleza. Este último en alza, que está dando lugar a la progresiva valoración de su rica flora y avifauna, siendo las responsables de un incipiente proceso que defiende su declaración como espacio natural protegido para una adecuada gestión del conjunto de sus valores: etnográficos, patrimonio industrial, ecológicos, etc.



Arriba izq., canales de condensación de la fundición de plomo de Castala. Arriba dcha., usos lúdico-deportivos en las escombreras de El Segundo. Abajo, explotación de uva tradicional cerca de Castala y la vega de Berja.



Vista general de las instalaciones de El Segundo: edificios de la mina, tolvas, lavaderos y escombreras.



SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Desde el punto de vista de la ordenación subregional, el ámbito queda incluido dentro del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense (POTPA), aprobado en 2002. Dicho Plan tiene, como desarrollo del objetivo específico n.º 3 “racionalizar el consumo de los recursos naturales”, una serie de acciones para proteger y res-aurar el paisaje mediante: la identificación de paisajes con valores, las áreas degradadas y los hitos y rutas de interés; el establecimiento de estrategias de intervención y la elaboración de una normativa que evita o disminuya los impactos y promueva la valorización de los paisajes y de los recursos culturales.

Sobre la ordenación de los espacios de interés ambiental y territorial, el Plan incluye algunos que afectan al paisaje de interés cultural, tales como las cumbres de la sierra de Gádor, las formaciones arboladas del área forestal de Castala y las formaciones matorral de la sierra de Gádor. En la Normativa (art. 114 a 121) se establecen una serie de determinaciones pormenorizadas sobre estos espacios respecto a la ordenación y a los usos permitidos y prohibidos. Con enfoque particular sobre las zonas degradadas por actividades mineras, entre las que se incluyen las correspondientes a este paisaje de interés cultural y que quedan reflejadas en el plano de Protección y Mejora de los Recursos Naturales y el Paisaje del POTPA, la Normativa establece (art. 122 y 123) una serie de determinaciones sobre su consideración como espacios degradados y detalla los criterios de intervención y el orden de prioridad.

Desde el punto de vista de la ordenación urbanística de Berja, este paisaje de interés cultural se encuentra regulado por un documento de adaptación parcial a la LOUA del año 2010. Anteriormente se encontraba regulado por unas Normas Subsidiarias de planeamiento vigentes desde 1997.

En este documento se distinguen con detalle numerosas categorías de suelo no urbanizable. Dentro del SNUEP por planificación territorial o urbanística hay 7 categorías: forestal, interés paisajístico, parque periurbano de Castala, paisajes agrarios singulares, vías de comunicación local, zonas arqueológicas y vías pecuarias. Y dentro del SNUEP por planificación territorial cinco más: área de formaciones naturales, área de cultivos forzados consolidados, área de cultivos forzados en expansión, áreas

de cultivos tradicionales y área recreativa. El SNUEP por legislación específica se clasifica en 7: Vías de comunicación, nudos estratégicos, cauces y márgenes, vías pecuarias con delimitación, LIC Sierra de Gádor y Enix, LIC río Adra y Dominio público zona marítimo terrestre.

El espacio relacionado con este paisaje se encuentra perfectamente documentado por el documento de planeamiento objeto de consulta, ya que éste recoge, tanto los suelos con protecciones ambientales como los patrimoniales o los de comunicación de una forma reglada. Esta circunstancia queda muy bien reflejada en el plano de Ordenación Estructural del Municipio donde se percibe la complejidad, diversidad y riqueza de la zona.

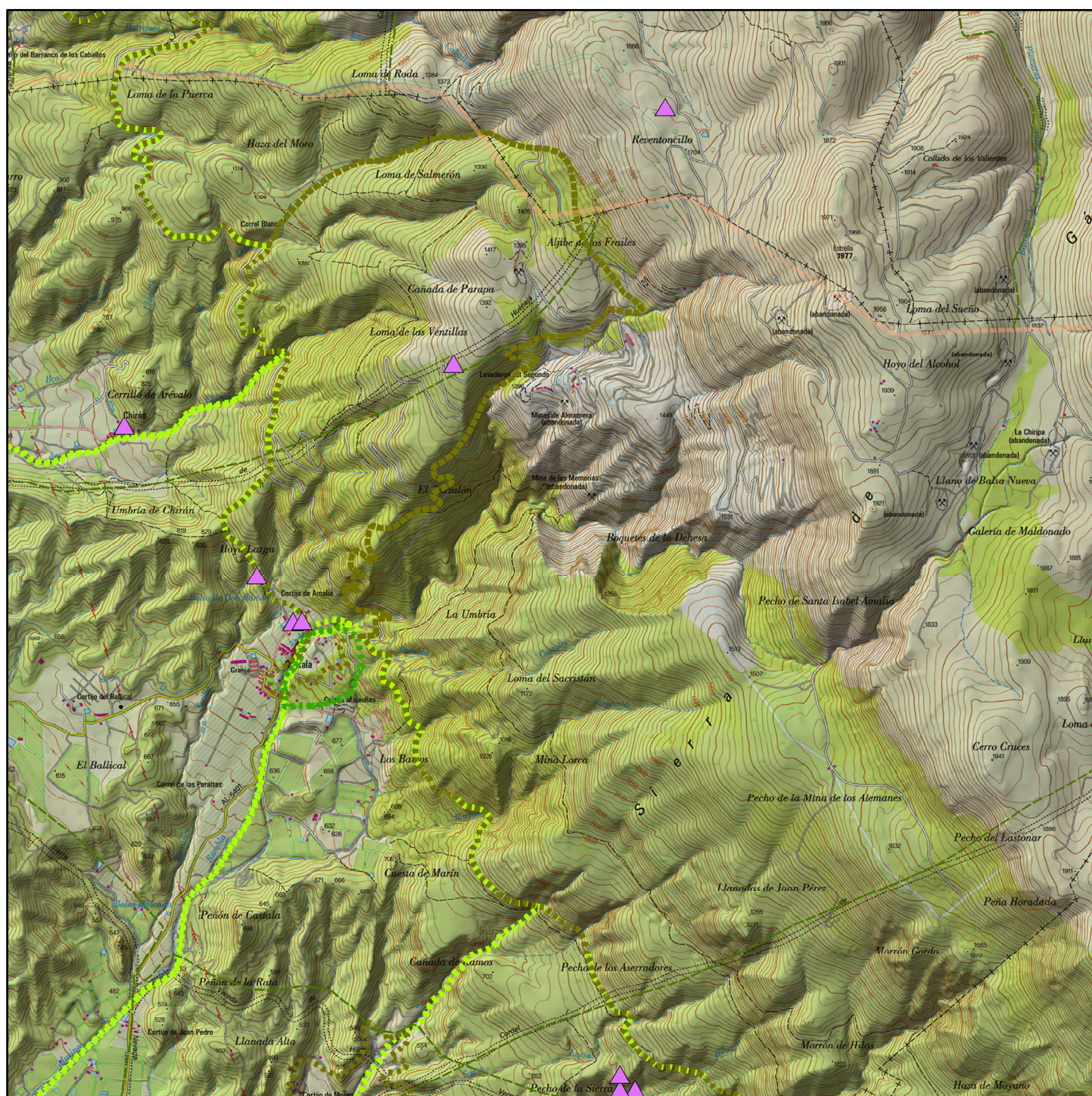
Desde la sierra se vislumbran numerosos paisajes algunos de ellos externos a este ámbito de interés. No obstante, debido a la necesaria limitación de escala de este paisaje nos ceñiremos al ámbito puramente serrano, que el planeamiento clasifica como SNU-ZEPL-LIC 1: Sierra de Gádor y SNU-ZEPL-BIC 6: Loma del Sueño.

Respecto al articulado de la normativa de ordenanzas y relativo a la Sierra de Gádor en particular, en el art. IX.2.4.1.10, se especifica que esta sierra se encuentra protegida por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Almería con valores botánicos, hidrológicos, paisajísticos y turísticos. Las NNSS remiten a las ordenanzas del PEPMF para cualquier actuación en su ámbito.

Este paisaje queda reflejado en el documento como espacio serrano con valores de diferente naturaleza e integrado dentro de las condiciones recogidas en los documentos de índole territorial.

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Parque Periurbano de Castala.
- Zona Especial de Conservación del Río Adra.
- Zona Especial de Conservación de la Sierra de Gádor y Enix.
- Plan Especial de Protección del Medio Físico: Parque Forestal de Castala. Vega de Berja. Vega de Las Dalías. Sierra de Gádor.



15-03	Sistema del Patrimonio Territorial	Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales - Conjunto Cultural - Enclave Patrimonio Histórico Inmueble - Catálogo General del P.H.A. - SIPHA / MOSAICO - Patrimonio Mundial UNESCO PATRIMONIO NATURAL - Vías pecuarias - Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía - Espacios naturales protegidos - Espacios protegidos Red Natura 2000 - Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

- La parte más elevada de la sierra de Gádor, en un contexto que supera los 2.000 m de altura, es el espacio en el que se desarrolla una intensa y precoz actividad minera relacionada con el plomo desde finales del siglo XVIII. Hoy se trata de un paraje de formas contundentes, redondeadas, con abundante repoblación forestal pública (a causa de la deforestación ocasionada por la minería histórica) y anchos cortafuegos que la atraviesan.
- El techo de esta sierra domina desde algunos enclaves, hacia el sur, el extenso campo de invernaderos del Poniente Almeriense y, más al este, la bahía de Almería; hacia el norte, el ancho valle de la Alpujarra Almeriense.
- Los restos de las instalaciones mineras, dispersos en un terreno inhóspito, despoblado y unidas por pistas de montaña que zigzaguean en las zonas cumbre de la sierra, pertenecen a muy distintas épocas y son un referente en unos parajes desolados, lejanos y de difícil acceso. Además de las minas, con diferentes tipologías, existen otras instalaciones relacionadas con la actividad, entre las que destacan el lavadero de El Segundo.
- Existen también vías pecuarias históricas y algunas instalaciones relacionadas con la ganadería de montaña que ofrecen el contrapunto de otra actividad tradicional e importante en esta sierra.

IMPACTOS Y AMENAZAS

- El principal impacto en la zona fue ocasionado por la misma minería, que supuso la práctica deforestación de la sierra. Ya se ha aludido a las políticas de reforestación llevadas a cabo desde hace decenios para mitigar esta pérdida.
- El abandono y ruina en la que se encuentra buena parte de los restos de la actividad minera amenazan la integridad de sus recursos, al margen de las condiciones de inseguridad que algunas de ellas plantean para visitantes poco cautelosos.
- El desarrollo sin orden territorial de los parques eólicos podría suponer una desvalorización del paisaje de esta sierra.

RECOMENDACIONES

- La importancia y extensión del espacio que ocupó la minería en la zona más elevada de la sierra de Gádor y el paisaje al que dieron lugar requieren un tipo de reconocimiento integrado que se encargue de proteger, recuperar y valorizar un entorno único en su historia y carácter.
- Aunque cerradas las últimas instalaciones en 1980, aún quedan testimonios vivos de la actividad minera en los pueblos cercanos que debería ser recogida e incorporada al acervo interpretativo del patrimonio y el paisaje de la sierra.
- Las políticas de reforestación forestal deben llevarse a cabo con criterios paisajísticos y en consonancia con el valor de los testigos de la minería histórica. Lo mismo podría señalarse para nuevas implantaciones de molinos aerogeneradores, cuya instalación, en su caso, debe ser precedida de estudios de impacto paisajístico.
- Las antiguas actividades mineras están unidas a gran cantidad de historias de vida y leyendas no bien registradas y que sería urgente rescatar y sistematizar adecuadamente.



«[...] y en esta villa de Berja, en un paso que está media legua della, que se llama Castala, había y hay muchos pozos de minas que beneficiaban los antiguos, de los cuales los moriscos antes del alzamiento sacaban tierra y metal, y lo fundían, y dello sacaban mucha cantidad de plomo: á lo que cada quintal de tierra rendia no lo sabe, mas de que decían que eran las mayores minas de plomo que había en todo este partido; y también oyó decir que este plomo tenía plata; pero no sabe qué tanta: mas de que en tiempo del Emperador nuestro Señor vinieron por su mandado, no se le acuerda quien á hacer la esperiencia de lo que había de aprovechamiento en las dichas minas de Castala, ansi de plomo como lo que daba de plata; pero no sabe qué tanta, mas de que decían que la tenía, y nunca mas volvieron que sepa este testigo a sacarla; y el beneficiar las dichas minas de Castala y Dalías duró hasta el alzamiento, y desde entonces nunca más se han beneficiado, como faltaron los moriscos; pero ni las unas ni las otras no sabe este testigo lo que rendían de plomo, más de que se decía era muy gran cantidad, y que dello llevaba mucho aprovechamiento S.M.; pero no sabe si en su nombre se beneficiaban por administración, ó si estaban en arrendamiento mas de que un fulano de Carranza lo recogía la quinta parte á S.M., y le decía á este testigo que era de mucha consideración el plomo que de las dichas minas se sacaba: y de las minas de los lavaderos de Andarax y su llano lo que sabe es que se saca dellas mucho plomo muchos años ha; pero no sabe qué cantidad, más de que la arrienda agora por S.M., y lo que por ello dan en cada año no lo sabe este testigo: y la tierra y metal que sacaban de las minas de Castala se traía á lavar al agua de Castala, que estará un cuarto de legua dellas, y alli lo fundían y beneficiaban, y sacaban el plomo;...[...].»

Averiguaciones de Juan Falconi, 1606.
(GONZÁLEZ, 1832, págs. 324-325)

FUENTES DE INFORMACIÓN

ÁLVAREZ DE LINERA, Antonio (1851): “Sierra de Gádor”, en *Revista Minera, periódico científico e industrial*, Tomo II, 15 de julio de 1851.

ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L. (2010): “Minería y metalurgia romana en el Sureste peninsular: la provincia de Almería”, *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, n.º 42, 2010, págs. 87-102.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1986): “Notas para el estudio de la minería almeriense anterior al siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, n.º 6, 1986, págs. 11-24.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 10/10/2018].

DECISIÓN DE EJECUCIÓN de la Comisión, de 16 de noviembre de 2012, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la sexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. (DOUE L24, de 26.1.2013).

DECRETO 222/2002, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente de la provincia de Almería, y se crea su Comisión de Seguimiento. BOJA n.º 119, de 10 de octubre de 2002.

DECRETO 4/2015, de 13 de enero, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 Rambla de Arejos (ES6110016), Río Antas (ES6110017), Río Adra (ES6110018), Ríos Guadiaro y Hozgarganta (ES6120031), Río Guadiaro (ES6170031), Río Guadalevín (ES6170034), Río Guadalmedina (ES6170028), Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereiras (ES6170033), Río Fuengirola (ES6170022), Río Real (ES6170025), Río Manilva (ES6170029), Río de Castor (ES6170017), Río Verde (ES6170019), Río Guadaiza (ES6170020), Río Guadalmina (ES6170021), Río Guadalmansa (ES6170024), Río del Padrón (ES6170026) y Arroyo de la Cala (ES6170027). BOJA n.º 52 de 17 de marzo de 2015.

DECRETO 110/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Sierras de Gádor y Énix (ES6110008), Sierra del Alto de Almagro (ES6110011), Sierras Almagrera, de los Pinos y el Aguilón (ES6110012), Sierra Lijar (ES6120013), Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro (ES6130005), Guadalmellato (ES6130006), Guadiato-Bembézar (ES6130007), Sierra de Loja (ES6140008), Sierras Bermeja y Real (ES6170010), Sierra Blanca (ES6170011), Sierra de Camarolos (ES6170012), Valle del Río del Genal (ES6170016) y Sierra Blanquilla (ES6170032). BOJA n.º 87 de 8 de mayo de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y pa-*

trimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes. PH cuadernos 27, 2 vols. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MTI Blog. Mineralogía Topográfica Ibérica (en línea): *Fundición de Castala, Berja, Almería*. Disponible en <<http://www.mtiblog.com/2010/11/fundicion-de-castala-berja-almeria.html>> (consultado 10/10/2018)

GONZÁLEZ, Tomás (1832): *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla. Primera Parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron*. Tomo I. Madrid, 1832, 718 p.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.

ORDEN de 31 de mayo de 2000, declaración del Parque Periurbano Castala en Berja (Almería). BOJA n.º 75 de 1 de Julio de 2000.

ORDEN de 11 de mayo de 2015 por la que se aprueba el PG de la ZEC Sª Gádor y Énix, el PG de la ZEC Sª Alto de Almagro, el PG de la ZEC Sª Almagrera, de los Pinos y el Aguilón, el PG de la ZEC Sª Lijar, el PG de las ZEC SO de la Sª Cardeña y Montoro, Guadalmellato y Guadiato-Bembézar, el PG de la ZEC Sª de Loja, el PG de las ZEC Sª Bermeja y Real, Sª Blanca y Valle del Río del Genal, el PG de la ZEC Sª de Camarolos y el PG de la ZEC Sª Blanquilla. BOJA n.º 104 de 2 de junio DE 2015.

RESOLUCION de 7 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir colectivamente con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz cuarenta y cuatro bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Industrial relacionados con la minería de los siglos XIX y XX en la provincia de Almería. BOJA n.º 29 del 12 de febrero de 2004.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Almería. BOJA n.º 50 de 12 de marzo de 2007.

RUIZ SÁNCHEZ, J.L. (2000): “La minería en Berja (Almería) (I). *Los aspectos técnicos de la explotación realizada por la empresa de Minas de Almagrera S.A. (1960-1980)*”, *Farua*, n.º 3, págs. 217-234.

SÁNCHEZ PICÓN, A. (1981): “Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: explotación autóctona y colonización económica”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, n.º 1, 1981, págs. 229-254.

SÁNCHEZ PICÓN, A. (1995): “Modelos tecnológicos en la minería del plomo andaluza durante el siglo XIX”, *Revista de Historia Industrial*, n.º 7, 1995, págs. 11-37



"[...] La sierra de Gádor, apenas ha sido notable ni conocida hasta principio de este siglo, sino por algunos botánicos extranjeros (sic) que la recorrían para coleccionar la mucha variedad de plantas raras, que en ella se criaban; plantas que hoy han desaparecido bajo los escombros y torronteros que cubren el suelo primitivo. Hay indicios sin embargo, por algunos trabajos y utensilios encontrados en la Culebra, El Francés y otras minas, de que la sierra fue ya explotada por los romanos; pero no debió ser con grande actividad, ni los minerales los fundirían en ella ni en las playas vecinas, pues no se han descubierto esos grandes terreros, y escoriales del campo de Cartagena, a donde tal vez se llevaría a fundir los alambres desde los puertos de Aldera (Adra), Silambina (Salobreña), y Exi (Almuñécar) que la historia cita como grandes establecimientos mineros.

Concedidas a particulares algunas minas por real cédula (entre ellas la nombrada de Berja), en breve empezaron a rendir grandes cantidades de Galena, que era vendida al gobierno para fundirla en sus fábricas del Presidio, Alcora y Turón: hasta que sancionada la ley del año 25, y desestancado el plomo, se demarcaron en seguida todas las minas de la Loma del Sueño siéndolo sucesivamente las de Balsanueva, Cañada de Gujarrales, Loma de la Breva, Puntal de Parra, Loma del Vicario, y de la Higuera, Pecho de las Lastras y del Guijo, Llanos de Capaliran y de Morgana y Collado de los Valientes. Todas ellas constituyen el principal grupo de la sierra, que se extiende en una superficie de tres cuartos de legua próximamente, habiéndose aumentado de tal modo la explotación, que en el año 1839 se ocupaban mas de veintemil trabajadores, y otros diez mil en la conducción y fundición del mineral plomizo.[...]"

Antonio Álvarez de Linera, 1851, p. 420.

